

2868 *RESOLUCION de 15 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan circuitos impresos, marca «Sony», tipo grupo 1, fabricados por «Chuo Meiban Mfg. Co. Ltd.», en Japón.*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Sony España, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Sabino de Arana, 42-44, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de circuitos impresos fabricados por «Chuo Meiban Mfg. Co. Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Iruma-Gun (Japón);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante dictamen técnico con clave E860930075, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-SON.CMK-IA-01(CI), han hecho constar, respectivamente, que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2637/1985, de 18 de diciembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GCI-0027, con fecha de caducidad del día 15 de diciembre de 1988, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 15 de diciembre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y tipo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tipo de placa.

Segunda. Descripción: Material de base según la norma UNE-20-620.

Tercera. Descripción: Anchura mínima de los conductores. Unidades: Milímetros.

Valor de las características para cada marca y tipo

Marca y tipo: Marca «Sony», tipo grupo 1.

Características:

Primera: Cara simple.

Segunda: EPGC02.

Tercera: 0,35.

De acuerdo con el punto 3 del anexo B del Real Decreto 2637/1985, de 18 de diciembre, el número de identificación que se le ha asignado para ser incorporado en el anagrama a grabar en su producción de circuitos impresos es el 11.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de diciembre de 1986.—El Director general, Julio González Sabat.

2869 *RESOLUCION de 15 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan circuitos impresos marca «CEBISA», tipo grupo 1, fabricados por «Componentes Electrónicos Base Impresa, Sociedad Anónima» (CEBISA), en Mejorada del Campo (Madrid).*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Componentes Electrónicos Base Impresa, Sociedad Anónima» (CEBISA), con domicilio social en calle Castilla, sin número, polígono industrial, municipio de Mejorada del Campo, provincia de Madrid, para la homologación de circuitos impresos fabricados por «Componentes Electrónicos Base Impresa, Sociedad Anónima» (CEBISA), su instalación industrial ubicada en el polígono industrial de Mejorada del Campo (Madrid).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante dictamen técnico, con clave E861030132, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave MDD199057/86, han hecho constar, respectivamente, que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2637/1985, de 18 de diciembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GCI-0017, con fecha de

caducidad del día 15 de diciembre de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 15 de diciembre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y tipo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tipo de placa.

Segunda. Descripción: Material de base según la norma UNE-20-620.

Tercera.—Anchura mínima de los conductores. Unidades: Milímetros.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «CEBISA», tipo grupo 1.

Características:

Primera: Cara simple.

Segunda: EPGC02.

Tercera: 0,15.

De acuerdo con el punto 3 del anexo B del Real Decreto 2637/1985, de 18 de diciembre, el número de identificación que se ha asignado para ser incorporado en el anagrama a grabar en su producción de circuitos impresos es el 11.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de diciembre de 1986.—El Director general, Julio González Sabat.

2870 *RESOLUCION de 15 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan dos transformadores MAT, marca «Sony», tipos 1-439-303-00 y 1-439-363-00, fabricados por «Sony Denshi Corporation», en Fujisawa (Japón).*

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «Sony España, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Sabino de Arana, 42-44, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de transformadores MAT, fabricados por «Sony Denshi Corporation», en su instalación industrial ubicada en Fujisawa (Japón);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central de Electrotecnia, mediante dictamen técnico con clave E860730211, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-SON.SDC-IA-01 (TP), han hecho constar respectivamente que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2637/1985, de 18 de diciembre,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GTA-0005, con fecha de caducidad del día 15 de diciembre de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 15 de diciembre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y tipo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión nominal de salida A.T. Unidades: KV.

Segunda. Descripción: Tensión nominal de entrada. Unidades: V

Tercera. Descripción: Corriente de salida A.T. Unidades: mA.

Valor de las características para cada marca y tipo

Marca «Sony», tipo 1-439-303-00.

Características:

Primera: 24.

Segunda: 150.

Tercera: 1.

Marca «Sony», tipo 1-439-363-00.

Características:

Primera: 22.

Segunda: 150.

Tercera: 1.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de diciembre de 1986.—El Director general, Julio González Sabat.